



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 541
QUILLON, lunes 19 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-700
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-709

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.272.580

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 27/04/2017 HASTA 29/05/2017, FACTURA NRO.: 1084090. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.272.580		76833300-9	F-1084090
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.272.580	76833300-9	C-787

TOTALES : 1.272.580 1.272.580



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRACION MUNICIPAL



Director
DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME